



Implementación de los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A

Guía complementaria para educadores y administradores

El Departamento de Educación de Nueva Jersey (New Jersey Department of Education, NJDOE, por sus siglas en inglés) está comprometido a apoyar a las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) en la implementación de prácticas efectivas, equitativas y basadas en evidencia para la participación de padres y familias como un componente fundamental del mejoramiento escolar. De acuerdo con los requisitos y el propósito de la [Ley Cada Estudiante Triunfa \(Every Student Succeeds Act, ESSA, por sus siglas en inglés\)](#), la participación de padres y familias no es una actividad independiente, sino una estrategia esencial para mejorar el ambiente escolar, fortalecer la eficacia de los educadores y mejorar los resultados académicos de los estudiantes.

La participación de padres y familias del Título I, Parte A es un componente obligatorio, basado en evidencia y centrado en la equidad para el mejoramiento escolar según la ESSA. NJDOE espera que los distritos escolares vayan más allá de las estrategias basadas en el cumplimiento y establezcan alianzas auténticas que fortalezcan las capacidades de las familias, mejoren el ambiente de la escuela y apoyen el éxito de todos los estudiantes.

Propósito de la participación de padres y familias del Título I, Parte A

El propósito de la participación de padres y familias del Título I, Parte A en las escuelas es mejorar las experiencias educativas de los estudiantes mediante una alianza sólida y de apoyo entre las escuelas y las familias. La participación eficaz de padres y familias ayuda a crear un entorno que promueve el aprendizaje, el desarrollo y el éxito general de los estudiantes.

En particular, la participación de padres y familias del Título I, Parte A tiene como objetivo:

- Mejorar el rendimiento académico incluyendo a los padres y las familias de los estudiantes elegibles para el Título I como colaboradores activos en la educación de sus hijos.
- Apoyar el comportamiento positivo, las competencias sociales y el aprendizaje socioemocional.
- Promover el desarrollo saludable y el bienestar, además de prevenir conductas poco saludables o de riesgo.
- Establecer una responsabilidad compartida entre las escuelas y las familias para el aprendizaje y el éxito de los estudiantes.
- Fortalecer la capacidad de los padres y familiares para que sean colaboradores en el aprendizaje durante todo el proceso educativo de sus hijos.

La participación de padres y familias es un proceso continuo que evoluciona a medida que los estudiantes crecen. Los marcos reglamentarios, como la **Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)**, se aseguran

de que la participación de padres y familias esté basada en las mejores prácticas y beneficie a todos los estudiantes.

Este documento está diseñado para ayudar a educadores y administradores a reflexionar sobre los requisitos de la participación de padres y familias del Título I, Parte A y aplicarlos de manera práctica y significativa, en concordancia con los requisitos de ESSA, las prioridades del NJDOE y las expectativas relacionadas con el financiamiento federal. Está pensado para usarse junto al video *Participación de padres y familias: lo que los educadores y administradores necesitan saber* y las guías y recursos de apoyo disponibles en la página de [Participación de padres y familias del Título I del Departamento de Educación de Nueva Jersey](#). El video presenta información sobre la Sección 1116 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act, ESEA, por sus siglas en inglés), que explica las responsabilidades que tienen las escuelas para apoyar la participación de padres y familias. Las escuelas y los distritos pueden encontrarlo especialmente útil como revisión anual o como repaso de inicio de año para evaluar las prácticas actuales, identificar áreas que necesitan mejorar y planificar los próximos pasos para fortalecer las alianzas con las familias.

Terminología clave

Título I, Parte A es un programa federal que da más financiamiento a las escuelas y los distritos para ayudar a los estudiantes en riesgo académico a cumplir los estándares estatales de aprendizaje. Los programas del Título I, Parte A de su escuela proporcionan recursos y más oportunidades académicas para los estudiantes que necesitan apoyo para alcanzar los Estándares de aprendizaje para los estudiantes de Nueva Jersey (New Jersey Student Learning Standards, NJSLS, por sus siglas en inglés).

Los **Programas de asistencia dirigida (Targeted Assistance Programs)** usan fondos del Título I para dar más apoyo académico a estudiantes identificados como los que más necesitan apoyo para fortalecer su aprendizaje según criterios objetivos y relacionados con la educación.

Los **Programas de asistencia para toda la escuela (Schoolwide Assistance Programs)** prestan servicios según el Título I a *todos* los estudiantes de una escuela.

La **participación de padres y familias** es la participación de los padres y las familias para ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela. Las actividades pueden incluir mantenerse informado mediante las comunicaciones de la escuela; participar en reuniones, comités o grupos asesores; y participar directamente en el aprendizaje de sus hijos en la escuela, en casa y fuera del salón de clases. Esto puede mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, fortalecer las prácticas en toda la escuela y ayudar a cubrir las necesidades de los estudiantes y de la comunidad escolar en general.

El **Programa educativo de instrucción del idioma (Language Instruction Educational Program, LIEP, por sus siglas en inglés)** ayuda a los estudiantes multilingües (ML, por sus siglas en inglés) a desarrollar y alcanzar la competencia en inglés mientras cumplen o superan los NJSLS en áreas de contenido académico. Los estudiantes multilingües que participan en estos programas desarrollan el dominio de inglés a la vez que adquieren competencias y conocimientos en las áreas de contenido académico. Un LIEP incluye servicios a los que todos los estudiantes multilingües tienen derecho a recibir, como “programas de educación bilingüe” según N.J.S.A. 18A:35-16 y programas alternativos de educación.

Normas de participación de padres y familias a nivel del distrito y de la escuela

Las Normas de participación de padres y familias establecen la base de cómo los distritos y las escuelas colaborarán con las familias en los programas del Título I. Estas normas deben explicar claramente cómo participan los padres y las familias, y deben revisarse cada año para mantenerlas actualizadas y útiles.

Revise lo siguiente y confirme que su escuela o distrito cumple estas expectativas:

- ☐ Hay Normas de participación de padres y familias por escrito tanto a nivel del distrito como de la escuela.
 - Las normas del distrito y de la escuela están alineadas.
- ☐ Los padres y las familias colaboraron en el desarrollo de las normas.
- ☐ Las normas explican cómo los padres y las familias participan en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas del Título I.
- ☐ Las normas describen cómo se compartirá la información con los padres y las familias, cómo podrán ofrecer sugerencias y comentarios y cuándo se harán las reuniones de participación de padres y familias.
- ☐ Las normas se comparten directamente con los padres y las familias en el idioma y el formato más adecuados para ellos.
- ☐ Las normas se distribuyen ampliamente por medios como correo postal, correo electrónico, las mochilas de los estudiantes o en otras vías accesibles.
- ☐ Las normas se revisan y actualizan periódicamente, con una revisión anual de su contenido y eficacia.
- ☐ Se documentan las aportaciones, la distribución y las revisiones.

Preguntas de reflexión

- ¿Participan los padres y las familias de manera significativa en la revisión de las normas del Título I? ¿Cómo?
- ¿Ha cambiado algo en los últimos años que sea útil incluir en el documento de la norma (tecnología, comunicación, reglas de la escuela)?
- ¿Es probable que los métodos de distribución actuales lleguen a todos los padres y las familias? ¿Qué otros métodos de distribución podrían ser más efectivos?

Puede encontrar las plantillas en inglés de la Norma de participación de padres y familias a nivel del distrito y de la escuela en el sitio web del Título I del NJDOE:

- [Plantilla de las normas de participación de padres y familias para todo el distrito](#)
- [Plantilla de las normas de participación de padres y familias para la escuela](#)
- [Plantilla de las normas de participación de padres y familias para el distrito y la escuela](#)

Fortalecimiento de la capacidad para la participación de padres y familias

Fortalecer la capacidad significa ayudar a los padres, las familias y el personal a desarrollar los conocimientos, el acceso y el apoyo necesarios para establecer una alianza sólida. Según el Título I, Parte A, la participación de padres y familias debe ir más allá de compartir información y dar oportunidades para que los padres y los familiares apoyen el aprendizaje de los estudiantes.

Lista de verificación para la implementación

- ☐ Los padres y las familias reciben apoyo para comprender los estándares, las evaluaciones y cómo apoyar el aprendizaje en casa.
- ☐ Los miembros del personal reciben apoyo o capacitación en prácticas eficaces para colaborar con los padres y las familias.
- ☐ Se documentan todas las actividades de comunicación, los apoyos y las capacitaciones.
- ☐ La información se comparte en formatos accesibles y en idiomas que las familias puedan comprender siempre que sea posible.
- ☐ Se envía correspondencia por escrito para notificar a los padres y las familias sobre la elegibilidad de su hijo para recibir los servicios del Título I, Parte A, incluyendo los criterios de ingreso y salida que se usan y la opción de rechazar los servicios (necesario para los Programas de asistencia dirigida).

Preguntas de reflexión

- Cuando se revisan los datos de la escuela y del distrito relacionados con la participación de padres y familias, ¿qué apoyos son más útiles para los padres y las familias en su entorno?
- ¿Qué temas relacionados con la participación de padres y familias observa que surgen con mayor frecuencia?
- ¿Qué barreras dificultan la participación de algunos padres y familias?
- ¿Ayudan sus esfuerzos a los padres y las familias a apoyar el aprendizaje o principalmente se centran en compartir información?

Reunión anual del Título I

La Reunión anual del Título I es una oportunidad obligatoria para explicar el programa Título I de la escuela, los derechos de los padres y las familias, y las maneras en que pueden mantenerse informados y participar. La planificación debe apoyar la participación y las actividades de seguimiento.

Lista de verificación para la implementación

- ☐ La escuela hace una reunión anual del Título I al comienzo del año escolar (a más tardar a mediados de octubre) para padres y familias de los estudiantes participantes.
- ☐ En la reunión se explica:
 - Que la escuela participa en un Programa de asistencia dirigida del Título I o en un Programa para toda la escuela y lo que eso significa para los estudiantes.
 - Lo que necesita y ofrece el programa.
 - Cómo se identifica a los estudiantes participantes y cuáles son los criterios de entrada y salida que se usan (necesarios para los Programas de asistencia dirigida).
 - Cómo se mantendrá informados a los padres y familiares sobre el programa y cómo pueden pedir información aclaratoria.
 - El derecho de los padres y las familias a participar en el proceso de planificación de las normas.
- ☐ La reunión se hace en un horario conveniente para los padres y las familias.
 - Cuando sea necesario, se ofrecen varios horarios para la reunión u opciones flexibles, como por la mañana, por la noche o en formato virtual.
- ☐ Cuando corresponda, se usan fondos del Título I para cubrir gastos razonables y necesarios, como el cuidado infantil y el transporte, para apoyar la participación de padres y familias en actividades relacionadas con la escuela.
- ☐ Se documenta la reunión mediante una agenda, hojas de asistencia y actas.
- ☐ La información de seguimiento se comparte con los padres y las familias que no pudieron asistir.

Preguntas de reflexión

- ¿Qué aspectos hicieron que la reunión fuera accesible o poco accesible para los padres y las familias?
 - ¿Qué cambios podría hacer para asegurarse de que la reunión sea accesible para la mayor cantidad posible de padres y familias?
- ¿Está dando seguimiento con los padres y las familias que no pudieron asistir?

Esta es una [muestra de la agenda para la reunión](#) y [un volante para la reunión](#) en inglés que puede adaptar según sus necesidades.

Carta sobre el derecho de los padres a recibir información

La Carta sobre el derecho de los padres a recibir información ayuda a los padres y las familias a comprender su derecho a solicitar información sobre las calificaciones de los educadores que trabajan con su hijo. Esta carta también debe explicar que los distritos están obligados a notificar a los padres y las familias si un maestro que no cumple los requisitos estatales aplicables de certificación o acreditación enseña a su hijo durante cuatro semanas consecutivas o más.

Lista de verificación para la implementación

- ☐ Al comienzo de cada año escolar, el distrito avisa a los padres y las familias que tienen derecho a pedir información sobre las calificaciones de los maestros y los paraprofesionales de su hijo, incluyendo su estado de certificación o acreditación, sus títulos académicos y calificaciones.
- ☐ El distrito tiene un proceso para responder rápidamente a las solicitudes de las familias.
- ☐ Si un padre o familiar lo pide, el distrito debe dar información sobre:
 - El estado de certificación o acreditación del maestro
 - Los títulos académicos de un maestro
 - Las calificaciones de los paraprofesionales que trabajan con su hijo
- ☐ El distrito avisa a los padres y las familias si un maestro que no cumple los requisitos estatales aplicables de certificación o acreditación le está dando clases a su hijo durante cuatro semanas consecutivas o más.
- ☐ La Carta sobre el derecho de los padres a recibir información está redactada en un lenguaje claro y fácil de comprender.
- ☐ El distrito conserva un registro de todas las Cartas sobre el derecho de los padres a recibir información y de las respuestas proporcionadas.

Esta es una muestra en inglés de la [Plantilla de la carta sobre el derecho de los padres a recibir información](#).

Preguntas de reflexión

- ¿Comprenden claramente los padres y las familias qué información pueden recibir?
- ¿Hay un sistema claro y una o más personas responsables para dar seguimiento a las solicitudes y responderlas?

Acuerdo entre la escuela y los padres

El Acuerdo entre la escuela y los padres es un acuerdo compartido que describe cómo la escuela, los padres, las familias y los estudiantes trabajan juntos para apoyar el rendimiento académico. Debe comunicar la responsabilidad compartida en términos claros y prácticos.

Lista de verificación para la implementación

- ☐ Hay un Acuerdo entre la escuela y los padres para todos los estudiantes que participan en las actividades, los servicios y los programas del Título I.
- ☐ El acuerdo:
 - Se elaboró en colaboración con los padres y las familias.
 - Se distribuye ampliamente entre los padres y las familias y no solo se publica en un sitio web.
 - Explica cómo la escuela, los padres, las familias y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico.
 - Está alineado con otras normas de la escuela.
- ☐ El acuerdo incluye:
 - La responsabilidad de la escuela de dar un plan de estudios y una enseñanza de la mejor calidad.
 - La función de los padres o de los familiares para apoyar el aprendizaje.
 - Las responsabilidades de los estudiantes.
 - Un plan de comunicación entre los maestros y los padres y las familias.
 - Estrategias de apoyo en casa, comunicación sobre el progreso y oportunidades para que las familias colaboren como voluntarias, observen y participen. (Opcional, pero recomendado).

Esta es una muestra en inglés de la [plantilla del Acuerdo entre la escuela y los padres que se puede usar](#).

Preguntas de reflexión

- ¿Refleja con precisión el acuerdo los objetivos y la realidad del entorno de la escuela? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Está el acuerdo redactado en un lenguaje sencillo que los padres y las familias puedan comprender? Identifique las secciones que podrían redactarse con un lenguaje más sencillo.
- ¿Apoya y fomenta el acuerdo una comunicación significativa en ambos sentidos entre la escuela y los padres y las familias? ¿Qué podría mejorarse?

Notificación multilingüe para padres del Título I

Esta notificación ayuda a los padres y las familias a comprender por qué identificaron a su hijo como estudiante multilingüe (ML), por qué participará en un Programa educativo de instrucción del idioma (LIEP), qué programa recibirá y cuáles son los derechos de las familias. Estas notificaciones deben enviarse oportunamente y en un idioma que los padres y las familias puedan comprender.

Lista de verificación para la implementación

- ☐ Los padres y las familias reciben un aviso cuando se identifica a su hijo para participar en un Programa educativo de instrucción del idioma y cuando lo asignan a ese programa.
- ☐ La notificación se envía en el plazo de 30 días después del comienzo del año escolar o en el plazo de dos semanas después de la asignación si identifican al estudiante más adelante.
- ☐ Cada notificación explica:
 - Por qué se identificó al estudiante.
 - El nivel actual de dominio del inglés del estudiante.
 - El programa de instrucción y los métodos usados.
 - Cómo el programa apoyará el desarrollo académico y lingüístico.
 - Los requisitos para salir del programa.
 - El plazo previsto para la transición y, para los estudiantes de escuela secundaria, el plazo previsto para graduarse.
 - Cómo el programa de idiomas apoya los objetivos del Programa de educación individualizada (Individualized Education Program, IEP, por sus siglas en inglés) del estudiante (si corresponde).
 - Las opciones que tienen los padres o familiares, incluyendo el derecho de sacar a su hijo del programa.
- ☐ La notificación se entrega en un idioma que los padres o los familiares puedan comprender.
- ☐ El distrito documenta todas las actividades de comunicación, las notificaciones sobre la asignación al programa y los derechos de los padres y las familias.

Puede encontrar [más recursos](#), incluyendo una lista de estos requisitos, encuestas sobre el idioma que se habla en casa y plantillas de cartas relacionadas con la asignación al programa, la permanencia en el programa y la salida del programa.

Preguntas de reflexión

- ¿Se envían estos avisos oportunamente, están completos y son fáciles de comprender?
- ¿Entienden claramente los padres y las familias sus opciones de programa? ¿Están disponibles los miembros del personal para explicar estas opciones en un idioma que los padres y las familias puedan comprender?
- ¿Qué recursos y oportunidades se ofrecen a los padres y las familias de los estudiantes multilingües para ayudarlos a participar en el aprendizaje de sus hijos?

La Carta para que no se comparta información con las Fuerzas Armadas

Las Cartas para que no se comparta información con las Fuerzas Armadas dan a los estudiantes elegibles y a sus padres y familias la oportunidad de impedir que se comparta la información de los estudiantes con los reclutadores de las Fuerzas Armadas. El proceso debe ser claro, oportuno y fácil de usar.

Lista de verificación para la implementación

- ☐ Los estudiantes elegibles y sus padres y familias reciben un aviso de que pueden optar por no autorizar que se revele la información del estudiante a reclutadores de empleos, de las Fuerzas Armadas y de instituciones de educación superior.
- ☐ Los padres y las familias de los estudiantes menores de 18 años y los estudiantes mayores de 18 años tienen la oportunidad de rechazar por escrito que se revele la información.
- ☐ La notificación explica:
 - Qué información se puede compartir.
 - Quién puede recibir la información.
 - Cómo optar que no se revele la información.
 - Cuándo debe presentarse la solicitud para rechazar la revelación de la información.
- ☐ El proceso para rechazar la revelación de la información es claro y fácil de usar.
- ☐ Las solicitudes para rechazar la revelación de la información se reciben, registran y respetan correctamente.
- ☐ La información del estudiante no se revela cuando corresponde.

Esta muestra de la plantilla en inglés de la [Carta del Título I para que no se comparta información con las Fuerzas Armadas](#) incluye un formulario que los padres o las familias pueden completar y devolver.

Preguntas de reflexión

- ¿Explica la notificación claramente qué información puede compartirse y cómo rechazar la revelación de la información?
- ¿Hay un sistema confiable para respetar las solicitudes de quienes rechazan la revelación de la información?

Comunicación continua, contribuciones y mejora

La participación efectiva de padres y familias incluye una comunicación continua en ambos sentidos, contribuciones significativas de los padres y las familias, y una evaluación periódica de lo que funciona y de lo que necesita mejorar. Estas prácticas ayudan a las escuelas a mejorar con el tiempo en lugar de depender únicamente de actividades de cumplimiento normativo.

Lista de verificación para la implementación

- ☐ Los padres y las familias reciben oportunamente información sobre los programas del Título I, el plan de estudios y la enseñanza, las evaluaciones, el progreso de los estudiantes y los niveles de logro esperados.
- ☐ Los padres y las familias tienen oportunidades claras para hacer preguntas, compartir sugerencias y participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- ☐ Las escuelas tienen un proceso oportuno para documentar y responder a las sugerencias de los padres y las familias.
- ☐ Como mínimo, el distrito y la escuela evalúan cada año el contenido y la eficacia de las normas y las actividades de participación de padres y familias.
 - Un grupo amplio y representativo de padres y familias participa de manera significativa en esa evaluación.
- ☐ Hay un proceso para identificar los patrones de participación, las barreras y las necesidades de los padres y las familias.
 - Las normas y las prácticas se revisan basándose en los resultados obtenidos.

Preguntas de reflexión

- ¿Qué oportunidades significativas tienen actualmente los padres y las familias para dar sus opiniones?
- ¿Cómo se usan los comentarios de los padres y los familiares para mejorar las prácticas y la toma de decisiones?
- ¿Qué cambios en la comunicación en ambos sentidos fortalecerían la participación con el tiempo?

Referencias

Jeynes, W. H. (2005). A meta-analysis of the relation of parental involvement to urban elementary school student academic achievement. *Urban Education*, 40(3), 237–269.

Jeynes, W. H. (2007). The relationship between parental involvement and urban secondary school student academic achievement: A meta-analysis. *Urban Education*, 42(1), 82–110.

Mapp, K. L. y Kuttner, P. J. (2013). *Partners in education: A dual capacity-building framework for family-school partnerships*. SEDL.

Weiss, H. B., Bouffard, S. M., Bridglall, B. L. y Gordon, E. W. (2009). *Reframing family involvement in education: Supporting families to support educational equity* (Equity Matters, Research Review No. 5). Campaign for Educational Equity, Teachers College, Columbia University.